

Datos de la asignatura	
Nombre	Litigación contencioso-administrativa: preparación y desarrollo del proceso, prueba y vista, recursos y ejecución de sentencia. Ejercicio ante el Tribunal Constitucional en materia de inconstitucionalidad
Titulación	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Carácter	Obligatorio
Período	2º Semestre
Créditos ECTS	5
Módulo	Estrategia procesal, litigación y sistemas alternativos de resolución de conflictos

Datos del profesorado	
Profesores	Miguel Ayuso, Pablo Dorronsoro, Javier García Sanz, Mariano Magide, Manuel Pacheco, Luis Seijo, Andrés R. Trillo y Ramón Vázquez del Rey
e-mail	<a href="mailto:atimon@icade.comillas.edu">atimon@icade.comillas.edu</a>
Teléfono	915422800
Tutorías	Se determinarán los horarios al comienzo del curso. Solicitar <a href="mailto:amartinez@comillas.edu">amartinez@comillas.edu</a>

Prerrequisitos de la asignatura	
--	
Aportación al perfil profesional de la titulación	
<p>Permite al alumno adquirir un conocimiento exhaustivo de la litigación ante la jurisdicción contencioso-administrativa y ante el Tribunal Constitucional en relación a la inconstitucionalidad de las leyes. El alumno aprenderá a actuar profesionalmente, tanto desde una vertiente material como sustancialmente procesal, en litigios contencioso-administrativos, conociendo los diferentes requisitos y estrategias que exigen cada una de las fases del proceso contencioso-administrativo y del proceso ante el Tribunal Constitucional en materia de inconstitucionalidad a través, fundamentalmente, de la cuestión de inconstitucionalidad.</p>	

<b>COMPETENCIAS GENÉRICAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</b>
<b>CG1. Capacidad de análisis y síntesis</b>
<b>CG2. Capacidad de comunicación oral y escrita</b>
<b>CG4. Capacidad de resolución de problemas</b>
<b>CG12. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica</b>
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</b>
<b>CE2. Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales</b>
RA1: Sabe averiguar y establecer los hechos en diferentes jurisdicciones y principalmente en las jurisdicciones civil y penal
RA2: Sabe averiguar y establecer los hechos en jurisdicciones especiales y principalmente ante el Tribunal Constitucional, Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Tribunal de Justicia de la Unión Europea
RA3: Sabe producir documentos procesales y dirigir interrogatorios y pruebas periciales
<b>CE3. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales</b>
RA1: Sabe ejercer el derecho de defensa de clientes en las jurisdicciones civil y penal
RA2: Sabe ejercer el derecho de defensa de clientes ante el Tribunal Constitucional, Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Tribunal de Justicia de la Unión Europea
<b>CE10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional</b>
RA1: Sabe seleccionar la mejor estrategia de defensa de los derechos de los clientes ante la jurisdicción civil y penal
RA2: Sabe seleccionar la mejor estrategia de defensa de los derechos de los clientes ante el Tribunal Constitucional, Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Tribunal de Justicia de la Unión Europea

**CE13. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental**

RA1: Sabe exponer oralmente argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocesal

RA2: Sabe redactar argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocesal

## **BLOQUES Y CONTENIDOS**

### **BLOQUE 1. PRESUPUESTOS DEL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO**

1. Requisitos subjetivos: Los sujetos intervinientes del proceso
  - a. La Administración
  - b. El recurrente: capacidad, legitimación y postulación
2. Requisitos objetivos
  - a. La actividad impugnada
  - b. Las pretensiones ejercitables
3. La vía administrativa previa

### **BLOQUE 2. FASE DE INICIO DEL PROCESO**

1. Diligencias preliminares: recurso de lesividad y requerimiento previo a la Administración
2. La interposición del recurso contencioso-administrativo
3. Medidas cautelares; en especial, la suspensión de la ejecución del acto administrativo

*Practica: Escrito de solicitud de medida cautelar*

### **BLOQUE 3. FASE DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN**

1. Remisión del expediente administrativo
2. Formalización de la demanda
3. Subsanación y alegaciones previas
4. Formalización de la contestación

*Practica: Escrito de demanda*

#### BLOQUE 4. FASE DE PRUEBA, VISTA Y CONCLUSIONES

1. Los distintos medios de prueba
2. El trámite de vista
3. El trámite de conclusiones
4. Formas de terminación del procedimiento

*Práctica: Acto de vista para práctica de prueba testifical y pericial*

#### BLOQUE 5. RECURSOS

1. Recurso de reposición y revisión de diligencias
2. Recurso de apelación
3. Recurso de casación y de revisión

*Práctica: Escrito de interposición del recurso de casación*

#### BLOQUE 6. PROCEDIMIENTO ABREVIADO Y ESPECIALES

1. Procedimiento abreviado
2. Procedimientos especiales

*Práctica: Vista de procedimiento abreviado*

#### BLOQUE 7. INCIDENTES PROCESALES

1. Procedimiento de ejecución de sentencia
2. Acumulación
3. Cuestión de inconstitucionalidad
  - a. Solicitud de la cuestión
  - b. Alegaciones

*Práctica: Escrito de solicitud de cuestión de inconstitucionalidad*

#### BLOQUE 8. CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

1. Solicitud de la cuestión
2. Alegaciones

*Escrito de solicitud*

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica(Monografías y obras generales)

AAVV, Memento Acceso a la Abogacía, 2014-15, Francis Lefebvre, Madrid, 2014.

GONZÁLEZ PÉREZ, JESÚS, *Manual de Práctica Forense Administrativa*, Editorial Civitas,

AYALA MUÑOZ, y otros, Coordinador: MANUEL RIVERO GONZALEZ *Comentarios a la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 1998*, Editorial, Aranzadi, 5ª Edición

PULIDO QUECEDO, M., *Ley Orgánica del Tribunal Constitucional anotada con jurisprudencia*, Thomson-Civitas, Madrid, 2004.

GONZÁLEZ RIVAS, J.J., *Comentarios a la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, La Ley*, Madrid, 2010.

### Bibliografía Complementaria (Monografías especializadas)

CORZO SOSA, E., *La cuestión de inconstitucionalidad*, CEPC, Madrid, 1998

### Materiales

Materiales de apoyo a las clases: presentaciones, apuntes y casos prácticos elaborados por el profesor, disponibles en la plataforma Moodle.

## METODOLOGÍA DOCENTE(5 ECTS = 125 HORAS)

### Metodología presencial: Actividades (50 horas)

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para litigar en la jurisdicción contencioso-administrativa y la jurisdicción constitucional en materia de control de constitucionalidad

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades de la litigación contencioso-administrativa y constitucional en materia de inconstitucionalidad.

Se proyectarán los juicios, audiencias, etc. correspondientes a cada caso con el fin de analizar su contenido y tener una visión práctica de cada tema.

Adicionalmente se solicitará a los alumnos la redacción de escritos, así como la simulación de audiencias, vistas, interrogatorios como aplicación práctica del temario.

Metodología no presencial: Actividades (75 horas)

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor.

Trabajo práctico sobre los contenidos que integran la asignatura

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

### Criterios de evaluación

La evaluación del alumno se realiza en base a:

1. La asistencia del alumno a clase (10% de la nota).
2. Preparación y participación activa en debates en las clases y actividades prácticas (40% de la nota).
3. Prueba o caso final, pudiendo elegir el profesor entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual o una prueba de evaluación (50% de la nota).